

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 4.360/2023

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023, el expediente 28/2023 de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos

de distinta área, se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, durante un plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

Dado en Espejo por el Sr. Alcalde don Florentino Santos Santos a fecha y firma digital.

Espejo, 2 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Florentino Santos Santos.